

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Pide Zambrano esclarecer caso OHL
* Busca PAN transparentar presupuesto
* Urgen a aprobar la ley sobre desapariciones forzadas

**13 de septiembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13septiembre2015**

**HORA: 14:06**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Pide Zambrano esclarecer caso OHL**

El caso OHL tiene que esclarecerse o de lo contrario se seguirá minando la credibilidad de las instituciones, consideró el presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano.**

"Todo habla de un escándalo, y entonces cómo se supera un escándalo, pues con medidas específicas, con acciones de Estado reales", expuso el diputado federal perredista.

"Allí se estaría cometiendo un error si no se avanza en darle claridad a lo que ha pasado, cuál es el alcance que ha tenido lo de OHL. Es absolutamente necesario e imperativo que se haga".

Entrevistado al término de la ceremonia de conmemoración de la Gesta Heroica de los Niños Héroes, el ex dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) consideró necesario que se cite a comparecer al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.

"Debiera citársele, si no es al Pleno a Comisiones de la Cámara, hay un ánimo en este sentido de que haya esta comparecencia y que se explique a la representación popular y que se explique también a la sociedad mexicana", manifestó.

Investiga SFP caso OHL

En tanto, el Secretario de la Función Pública, Virgilio Andrade, comentó que la dependencia a su cargo tiene auditorías abiertas en relación con este caso.

"Cuando estén los resultados los daremos a conocer. (Se iniciaron las auditorías) desde hace aproximadamente 60 días, y cuando estén se los daremos a conocer", dijo Andrade en breve entrevista, al término del mismo evento.

La empresa Infraiber ha denunciado corrupción y tráfico de influencias de la empresa OHL México para cobrar de más por concesiones y aumentar artificialmente el peaje en carreteras, así como para anular el contrato que le otorgó el Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Auxiliares del Estado de México.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13septiembre2015**

**HORA: 12:01**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Busca PAN transparentar presupuesto**

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados presentará una iniciativa para transparentar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que esté acorde con el Sistema Nacional Anticorrupción, anunció **Marko Cortés**, coordinador de esa bancada en San Lázaro.

"Los diputados del PAN presentarán una iniciativa de ley que permita que el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 cumpla el requisito de transparencia que exige el Sistema Nacional Anticorrupción, inclusive, el espíritu de las dos iniciativas de la ley secundaria para garantizar que los recursos se inviertan donde más se necesitan", informó Cortés en un comunicado.

El 8 de septiembre pasado, el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray entregó al Congreso el Paquete Económico para 2016, entre el que se encuentra la propuesta del Presupuesto de Egresos, el cual será analizado en la Cámara de Diputados, la cual deberá aprobarlo a más tardar el 15 de noviembre.

Cortés dijo que los diputados panistas vigilarán que los recursos del presupuesto se asignen a las áreas que más lo requieren y que en este sentido esperan que el PRI-Gobierno sea receptivo a las demandas de las familias mexicanas, quienes han visto mermados sus ingresos.

"El gobierno se tiene que esforzar por cambiar su enfoque de país, ya que el hecho de destacar la creación de nuevas plazas en el Instituto Mexicano del Seguro Social no es un indicador de bienestar, porque esos trabajadores ganan solamente de uno a tres salarios mínimos; y muchos de ellos eran los llamados REPECOS que ante la nueva carga fiscal, no les quedo de otra que auto emplearse y darse ellos mismo de alta en el IMSS", aseguró.

El coordinador panista consideró que ante un escenario internacional de la caída del precio del petróleo y la incertidumbre por un eventual aumento en las tasas de interés internacional se tienen que gastar los recursos donde se justifique, no donde políticamente le convenga al Gobierno.

"La razón y las ideas son las principales armas del PAN que hará valer en las negociaciones del Paquete Económico de 2016 para darle a México la salidas que terminen con el actual estancamiento económico", afirmó.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 13-09-2015**

**HORA: 10:56**

**NOTICIERO: Excelsior.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Urgen a aprobar la ley sobre desapariciones forzadas**

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Alejando Ojeda Anguiano**, hizo un exhorto para que el Congreso de la Unión dé una respuesta pronta a la Ley General sobre Desapariciones Forzadas y Desapariciones por Particulares.

En un comunicado, dijo que en México existen al menos 23 mil 271 personas desaparecidas o no localizadas, según datos dados a conocer a principio de este año por la propia Procuraduría General de la República (PGR), aunque esta cifra no es confiable porque hay organizaciones no gubernamentales que afirman que son mucho más las personas que fueron impedidas de su libertad de manera forzada y sin que se sepa hasta ahora dónde están.

Recordó que la reforma constitucional del artículo 73 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 10 de julio y, en sus transitorios, se establece un plazo de 180 días, como máximo, para aprobar esta ley general.

“Dicha legislación debe responder a la necesidad de abordar la problemática de la desaparición de manera integral, con enfoque jurídico, forense y psicosocial, concentrando la actuación del Estado en la búsqueda con vida de las personas desaparecidas y la atención a familiares de personas afectadas”, subrayó.

Ojeda Anguiano comentó que luego de la reunión con familiares de personas desaparecidas, quedó como compromiso de parte de la Mesa Directiva, el ser incluyente y tomar en cuenta las propuestas ciudadanas para elaborar un dictamen que cuente con el aval de las organizaciones sociales y de los propios familiares de los desaparecidos.

Con esta ley, dijo, el Estado estaría obligado a resolver los miles de expedientes sobre personas desaparecidas; asimismo, abundó, se otorgaría el reconocimiento a la personalidad jurídica de desaparecido, así como establecer el concepto más amplio de desaparición tanto por particulares como por el Estado.

Finalmente, consideró que se debe avanzar en la erradicación de burocracias del ámbito penal y civil cuando se atienden denuncias por desaparición forzada, pues actualmente las autoridades correspondientes dan un trato indigno a los afectados, provocando la doble victimización de los familiares.**/arm/m**